

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42713
Nombre	Investigación en logopedia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2015 - 2016

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	4 - Investigación en logopedia	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
RUIZ RUIZ, JUAN C.	267 - Metodología de las Ciencias del Comportamiento

RESUMEN**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

El objetivo general de la asignatura de Investigación en Logopedia es doble, por una parte, que los alumnos adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para comprender la lógica de la investigación científica y el análisis estadístico de los datos que genera. Y por otra, que adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para localizar información científica y manejar y producir textos científicos.

En la parte inicial de la asignatura el objetivo es que los alumnos conozcan y manejen los procedimientos de análisis estadístico de datos necesarios para poder entender y valorar los datos generados en investigación, y para que ellos mismos puedan desarrollar análisis estadísticos de datos.

En una segunda parte el objetivo de la asignatura es presentar de manera detallada cómo se redacta la información científica de forma estructurada, cómo se editan los textos científicos y cuáles son las estrategias y recursos disponibles para acceder de manera eficaz a la información científica que pueda ser



de interés para afrontar tanto problemas de investigación como problemas relativos a la práctica profesional de la logopedia.

De manera transversal a todo el proceso anterior la asignatura tiene como objetivo mostrar al alumno ejemplos y casos para que pueda poner en practicar los contenidos presentados a lo largo del curso.

La asignatura de “Investigación en Logopedia” es una asignatura obligatoria de carácter cuatrimestral que se imparte en el Máster de Logopedia. Consta de 6 créditos a cursar en el segundo cuatrimestre y tiene un carácter teórico-práctico.

La asignatura presenta los procedimientos de análisis estadístico de datos utilizados en el ámbito de la investigación en logopedia y campos afines. También presenta las estrategias para la búsqueda de información científica en logopedia y el modo como se estructuran formalmente las comunicaciones científicas.

La docencia de la asignatura tiene por objetivo que los alumnos asimilen sus contenidos, los manejen de manera práctica y puedan aplicarlos de manera real tanto a la realización de investigaciones como a la práctica profesional de la logopedia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G6 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional de la Logopedia

G7 - Aplicar la metodología científica a la hora de observar, registrar, y comprobar la efectividad y consecuencias de los planes de intervención para fomentar el avance científico de la disciplina.

G8 - Conocer y valorar de forma crítica diferentes aspectos de la investigación en el ámbito de la Logopedia

G12 - Participar activamente en proyectos que puedan beneficiar la salud y el bienestar de las personas en situaciones de salud y enfermedad, especialmente en el campo de la prevención de enfermedades, de la educación sanitaria, de la investigación y del intercambio de información con otros profesionales y con las autoridades sanitarias.



G13 - Diseñar y asumir la unificación de los criterios de actuación, que estarán basados en la evidencia científica y en los medios disponibles y soportados en guías y protocolos de práctica clínica y asistencial.

G10 - Elaborar informes justificados que supongan un avance en el conocimiento logopédico

CG16 - Regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Adoptar un compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Ser capaz de seleccionar la información de manera eficaz para alcanzar un avance en el conocimiento logopédico.

CE15 - Manejar nuevos instrumentos, técnicas y bases bibliográficas necesarios para obtener nueva información y la continua actualización

de acuerdo con criterios internacionales de excelencia en el campo de la Logopedia.

CE16 - Adquirir conocimientos metodológicos científicos suficientes como para probar hipótesis que supongan un avance en el conocimiento en Logopedia tanto con grupos como en el ámbito clínico del caso único

CE19 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes logopédicos y de asesorar a personas y organizaciones

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el estudiante tenga conocimientos básicos de Estadística (conocimientos básicos de estadística descriptiva e inferencial) e Informática (conocimiento de uso básico del ordenador, navegación por la red, ofimática word, excel, power point-, y del paquete de cálculo estadístico SPSS).

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)



2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional de la Logopedia.
- Aplicar la metodología científica a la hora de observar, registrar, y comprobar la efectividad y consecuencias de los planes de intervención para fomentar el avance científico de la disciplina.
- Conocer y valorar de forma crítica diferentes aspectos de la investigación en el ámbito de la Logopedia.
- Elaborar informes justificados que supongan un avance en el conocimiento logopédico.
- Participar activamente en proyectos que puedan beneficiar la salud y el bienestar de las personas en situaciones de salud y enfermedad, especialmente en el campo de la prevención de enfermedades, de la educación sanitaria, de la investigación y del intercambio de información con otros profesionales y con las autoridades sanitarias.
- Diseñar y asumir la unificación de los criterios de actuación, que estarán basados en la evidencia científica y en los medios disponibles y soportados en guías y protocolos de práctica clínica y asistencial.
- Regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Adoptar un compromiso ético con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.
- Ser capaz de seleccionar la información de manera eficaz para alcanzar un avance en el conocimiento logopédico.
- Manejar nuevos instrumentos, técnicas y bases bibliográficas necesarios para obtener nueva información y la continua actualización de acuerdo con criterios internacionales de excelencia en el campo de la Logopedia.
- Adquirir conocimientos metodológicos científicos suficientes como para probar hipótesis que supongan un avance en el conocimiento en Logopedia tanto con grupos como en el ámbito clínico del caso único.



- Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes logopédicos y de asesorar a personas y organizaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Realizar búsquedas bibliográficas mediante el manejo de bases con criterios de selección de información adecuados a cada problemática

Desarrollar un proyecto de investigación según los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Logopedia y sus técnicas de análisis

Analizar datos procedentes de investigaciones en Logopedia mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información

Resolver un problema planteado en la práctica profesional mediante la aplicación de un planteamiento científico y metodológico adecuado

Interpretar, valorar críticamente y comunicar los resultados de la evidencia empírica mediante la realización de un informe en el que se difundan correctamente los resultados de una investigación

Realizar una publicación o póster en el que se difundan los resultados de una investigación logopédica de manera adecuada y acorde con los estándares de calidad científica

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Metodología científica en Logopedia.

Tema 1: El proceso de investigación científica

Tema 2: Estadística descriptiva:

Introducción. Organización y representación de datos, medidas de posición, medidas de tendencia central, medidas de variabilidad, transformación de puntuaciones.

Tema 3: Estadística descriptiva:

Correlación y regresión lineal.

Tema 4: Probabilidad:

Introducción, modelos de distribución de probabilidad.

Tema 5: Estadística inferencial.

Distribución muestral y contraste de hipótesis.

Tema 6: Introducción a Estadística Multivariada



2. Elaboración y difusión de resultados de investigación.

Tema 1: Presentación de los resultados de una investigación científica.

Tema 2: Estructura de un artículo de investigación: fundamentación teórica, objetivos e hipótesis, material y métodos, resultados, discusión, referencias.

Tema 3: Edición de un artículo de investigación:

Formato APA, otros formatos, el proceso de revisión por pares, sometimiento on-line.

Tema 4: Comunicaciones y posters en congresos.

Partes, estilo y proceso de selección.

Tema 5: Búsqueda bibliográfica planificada y bases de datos.

Motores de búsqueda. Criterios de búsqueda y palabras clave. Software especializado: Refworks.

Tema 6: Productividad científica e indicios de calidad.

Selección de la fuente de publicación. Indicios de calidad de la publicación: índices de impacto JCR y SJCR, otros indicios (LATINDEX, IN-RECS, etc.), categorías de revistas y posiciones en la categoría, número de citas. Indicadores del investigador. Indicadores en el contexto español.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	25,00	100
Clases de teoría	25,00	100
Tutorías regladas	10,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Dado el carácter teórico y práctico o aplicado de las competencias a adquirir, la distribución según tipos de actividades formativas de los 6 créditos ECTS del módulo seguirá el siguiente modelo:

- Clases teóricas con exposición por parte del profesor y participación de los estudiantes que supondría aproximadamente un 25% del total de créditos ECTS del módulo, dependiendo de la materia. Las competencias a adquirir en estos ECTS son la 1 y 3.

- Seminarios y actividades prácticas supervisadas por el profesor (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, presentación de trabajos, prácticas fuera del aula); supondrán un 25% del total de créditos ECTS del módulo, dependiendo de la materia. Las competencias a adquirir en estos ECTS son la 2 y 4.

- Actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual, tutoría personal y evaluación, supondrán el resto del total de créditos ECTS del módulo. Las competencias a adquirir en estos ECTS son la 1, 2, 3 y 4.



EVALUACIÓN

La evaluación será fundamentalmente de dos tipos:

1. Pruebas de rendimiento sobre el nivel de conocimientos adquiridos por el estudiante. La calificación de estas pruebas supondrá un 40% de la nota final.
2. Valoración de trabajos prácticos que impliquen la capacidad del estudiante para resolver supuestos y casos prácticos. La calificación de estos trabajos supondrá el 60% de la nota final.

La evaluación del estudiante tendrá como resultado una calificación que oscilará entre 0 y 10 puntos. Estas calificaciones representan: a partir de 5 puntos, aprobado; a partir de 7 puntos, notable; a partir de 9 puntos, sobresaliente; y 10 puntos, matrícula de honor.

Esta calificación es función de la evaluación de los 3 apartados siguientes:

Apartado 1: **EXAMEN (4 puntos** de la nota final). Tendrá lugar a final de curso en fecha y lugar establecidos por el Centro. El examen tendrá preguntas referidas tanto a contenidos de tipo teórico como práctico. Es requisito para aprobar la asignatura obtener un mínimo de 2 puntos en este apartado. El alumno deberá presentarse en el examen con el carné de la Facultad, una calculadora de bolsillo y, si es el caso, el material adicional que indique cada profesor. La presentación de un alumno al examen final conllevará obligatoriamente su calificación.

Apartado 2: **ACTIVIDADES PRÁCTICAS (5 puntos** de la nota final): Se entenderá por actividad práctica, en un sentido amplio, cualquier procedimiento (ejercicio, problema, comentario, trabajo escrito o en otro formato, etc.) que permita al profesor evaluar el trabajo y los conocimientos del alumno en un momento dado.

El número actividades prácticas y su fecha de realización serán establecidas por el profesor/a a lo largo del curso. Tendrán carácter individual o de grupo y abarcarán los contenidos de la guía docente. No se admitirán fuera de las fechas establecidas, salvo en casos debidamente justificados conforme a normativa de la universidad.

Apartado 3: **PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS (1 punto** de la nota final): Valora la asistencia del alumno a clase, a los seminarios, tutorías o actividades propuestas a lo largo del curso.

Consideraciones adicionales:

- Es requisito para la evaluación de la asignatura hacer el examen teórico-práctico final. El resto de actividades (apartados 2 y 3) son opcionales para el estudiante.
- Si no se aprueba la materia en la primera convocatoria, se guardarán para la segunda convocatoria los puntos obtenidos en los apartados 2 y 3.



REFERENCIAS

Básicas

- - Ritchey, F.J. (2008). Estadística para las ciencias sociales. (2ª edición). McGraw Hill. México.
- - Pérez, C. (2008). Técnicas de análisis multivariante de datos: Aplicaciones con SPSS. Pearson Prentice Hall. Madrid.
- <http://www.elsevier.com/editors/perk>
- <http://www.apastyle.org/>